

IES RUIZ DE ALDA	Curso Escolar: 2025/26
------------------	------------------------

Programación

Materia: LCL1EA - Lengua Castellana y Literatura	Curso: 1º	ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria
---	------------------	--

Plan General Anual

UNIDAD UF1: 1.ª Evaluación	Fecha inicio prev.: 15/09/2025	Fecha fin prev.: 22/12/2025	Sesiones prev.: 56
-----------------------------------	---------------------------------------	------------------------------------	---------------------------

Saberes básicos

A - Las lenguas y sus hablantes.

0.1 - 0.1 - Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro.

0.2 - Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.

0.3 - Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.

0.4 - Estrategias básicas de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B - Comunicación. Iniciación a las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1 - Contexto. 1.1 - Identificación de los componentes del hecho comunicativo. Introducción a las funciones del lenguaje.

2 - Géneros discursivos. 2.1 - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.

2 - Géneros discursivos. 2.2 - Iniciación a las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

2 - Géneros discursivos. 2.3 - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

2 - Géneros discursivos. 2.4 - Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

4 - Procesos. 4.1 - Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Reconocimiento y utilización de estrategias para la cooperación conversacional y la cortesía lingüística.

4 - Procesos. 4.2 - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Iniciación en la detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

4 - Procesos. 4.3 - Producción oral formal. Iniciación en la planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

4 - Procesos. 4.4 - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. Iniciación en la detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

4 - Procesos. 4.5 - Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes de textos sencillos. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos básicos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

4 - Procesos. 4.6 - Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

5 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 5.1 - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Estrategias y técnicas de reconocimiento y producción de la intención comunicativa.
5 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 5.2 - Procedimientos para la adquisición y ampliación de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras.
5 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 5.3 - Mecanismos básicos de cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales y explicativos.
5 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 5.4 - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
5 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 5.5 - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos, de manera guiada.
5 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 5.6 - Iniciación al uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
5 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 5.7 - Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.
C - Educación literaria.
1 - Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura atendiendo a los siguientes saberes: 1.1 - Criterios y estrategias básicas para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
1 - Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura atendiendo a los siguientes saberes: 1.2 - Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
1 - Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura atendiendo a los siguientes saberes: 1.3 - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
1 - Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura atendiendo a los siguientes saberes: 1.4 - Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
1 - Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura atendiendo a los siguientes saberes: 1.5 - Estrategias básicas para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea atendiendo a los siguientes saberes: 2.1 - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea atendiendo a los siguientes saberes: 2.2 - Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea atendiendo a los siguientes saberes: 2.3 - Lectura con perspectiva de género.
2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea atendiendo a los siguientes saberes: 2.4 - Iniciación a la lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea atendiendo a los siguientes saberes: 2.5 - Iniciación en la creación de textos sencillos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).
2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea atendiendo a los siguientes saberes: 2.6 - La biblioteca escolar como escenario de actividades literarias compartidas e implementación del plan lector.

D - Reflexión sobre la lengua. Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas en torno a los siguientes saberes:

- 0.1 - Presentación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- 0.2 - Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- 0.3 - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- 0.4 - Estrategias básicas de uso de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	#.1.1.Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, identificando algunas nociones básicas y localizándolas en un mapa de España.	Eval. Ordinaria: Producto final/ Prueba:100%	0,800	- CC - CCEC - CCL - CP
	#.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos y adoptar una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.	Eval. Ordinaria: Tareas esenciales:100%	0,500	- CC - CCEC - CCL - CP
2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	#.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	Eval. Ordinaria: Tareas esenciales:100%	0,500	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA - STEM
3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	#.3.1.Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo en diferentes soportes.	Eval. Ordinaria: Tareas esenciales:100%	0,500	- CC - CCL - CD - CE - CP - STEM
	#.3.2.Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,166	- CC - CCL - CD - CE - CP - STEM

4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	#.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	Eval. Ordinaria: • Producto final/ Prueba:100%	0,800	• CC • CCL • CD • CP • CPSAA • STEM
5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	#.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta.	Eval. Ordinaria: • Tareas esenciales:100%	0,800	• CC • CCL • CD • CPSAA • STEM
	#.5.2.Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos propios, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Eval. Ordinaria: • Producto final/ Prueba:100%	0,800	• CC • CCL • CD • CPSAA • STEM
6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	#.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.	Eval. Ordinaria: • Tareas esenciales:100%	0,500	• CC • CCL • CD • CE • CPSAA
	#.6.2.Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	Eval. Ordinaria: • Tareas de profundización:100%	0,500	• CC • CCL • CD • CE • CPSAA
7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	#.7.1.Leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	Eval. Ordinaria: • Taller de lectura:100%	0,666	• CCEC • CCL • CD • CPSAA
	#.7.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica.	Eval. Ordinaria: • Taller de lectura:100%	0,666	• CCEC • CCL • CD • CPSAA
8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos	#.8.1.Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	Eval. Ordinaria: • Producto final/ Prueba:100%	0,666	• CC • CCEC • CCL

diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	#.8.2.Crear textos personales o colectivos sencillos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales.	Eval. Ordinaria: Taller de lectura:100%	0,500	- CC - CCEC - CCL
9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	#.9.1.Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	Eval. Ordinaria: Tareas esenciales:100%	0,166	- CCL - CP - CPSAA - STEM
	#.9.2.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados.	Eval. Ordinaria: Producto final/ Prueba:100%	0,800	- CCL - CP - CPSAA - STEM
10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	#.10.1.Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,500	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA
	#.10.2.Utilizar estrategias básicas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,166	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA
UNIDAD UF2: 2.ª Evaluación		Fecha inicio prev.: 07/01/2026	Fecha fin prev.: 27/03/2026	Sesiones prev.: 47

Saberes básicos

B - Comunicación. Iniciación a las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

3 - 3 - Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

1 - Contexto. 1.1 - Identificación de los componentes del hecho comunicativo. Introducción a las funciones del lenguaje.

2 - Géneros discursivos. 2.1 - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.

2 - Géneros discursivos. 2.2 - Iniciación a las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

2 - Géneros discursivos. 2.3 - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

2 - Géneros discursivos. 2.4 - Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

2 - Géneros discursivos. 2.5 - Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación.
4 - Procesos. 4.1 - Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Reconocimiento y utilización de estrategias para la cooperación conversacional y la cortesía lingüística.
4 - Procesos. 4.2 - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Iniciación en la detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
4 - Procesos. 4.3 - Producción oral formal. Iniciación en la planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
4 - Procesos. 4.4 - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. Iniciación en la detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
4 - Procesos. 4.5 - Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes de textos sencillos. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos básicos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
4 - Procesos. 4.6 - Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
5 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 5.1 - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Estrategias y técnicas de reconocimiento y producción de la intención comunicativa.
5 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 5.2 - Procedimientos para la adquisición y ampliación de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras.
5 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 5.3 - Mecanismos básicos de cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales y explicativos.
5 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 5.4 - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
5 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 5.5 - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos, de manera guiada.
5 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 5.6 - Iniciación al uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
5 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 5.7 - Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.
C - Educación literaria.
1 - Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura atendiendo a los siguientes saberes: 1.1 - Criterios y estrategias básicas para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
1 - Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura atendiendo a los siguientes saberes: 1.2 - Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
1 - Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura atendiendo a los siguientes saberes: 1.3 - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
1 - Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura atendiendo a los siguientes saberes: 1.4 - Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
1 - Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura atendiendo a los siguientes saberes: 1.5 - Estrategias básicas para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea atendiendo a los siguientes saberes: 2.1 - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.				
2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea atendiendo a los siguientes saberes: 2.2 - Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.				
2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea atendiendo a los siguientes saberes: 2.3 - Lectura con perspectiva de género.				
2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea atendiendo a los siguientes saberes: 2.4 - Iniciación a la lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.				
2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea atendiendo a los siguientes saberes: 2.5 - Iniciación en la creación de textos sencillos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).				
2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea atendiendo a los siguientes saberes: 2.6 - La biblioteca escolar como escenario de actividades literarias compartidas e implementación del plan lector.				
D - Reflexión sobre la lengua. Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas en torno a los siguientes saberes:				
0.1 - Presentación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.				
0.2 - Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).				
0.3 - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.				
0.4 - Estrategias básicas de uso de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	#.1.1.Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, identificando algunas nociones básicas y localizándolas en un mapa de España.	Eval. Ordinaria: • Producto final/ Prueba:100%	0,800	• CC • CCEC • CCL • CP
	#.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos y adoptar una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.	Eval. Ordinaria: • Tareas esenciales:100%	0,500	• CC • CCEC • CCL • CP

2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	#.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	Eval. Ordinaria: Tareas esenciales:100%	0,500	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA - STEM
3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	#.3.1.Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo en diferentes soportes.	Eval. Ordinaria: Tareas esenciales:100%	0,500	- CC - CCL - CD - CE - CP - STEM
	#.3.2.Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,166	- CC - CCL - CD - CE - CP - STEM
4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	#.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	Eval. Ordinaria: Producto final/ Prueba:100%	0,800	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA - STEM
5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	#.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta.	Eval. Ordinaria: Tareas esenciales:100%	0,800	- CC - CCL - CD - CPSAA - STEM
	#.5.2.Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos propios, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Eval. Ordinaria: Producto final/ Prueba:100%	0,800	- CC - CCL - CD - CPSAA - STEM
6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento,	#.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.	Eval. Ordinaria: Tareas esenciales:100%	0,500	- CC - CCL - CD - CE - CPSAA

para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	#.6.2.Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	Eval. Ordinaria: Tareas de profundización:100%	0,500	- CC - CCL - CD - CE - CPSAA
7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	#.7.1.Leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	Eval. Ordinaria: Taller de lectura:100%	0,666	- CCEC - CCL - CD - CPSAA
	#.7.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica.	Eval. Ordinaria: Taller de lectura:100%	0,666	- CCEC - CCL - CD - CPSAA
8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizandolos la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	#.8.1.Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	Eval. Ordinaria: Producto final/ Prueba:100%	0,666	- CC - CCEC - CCL
	#.8.2.Crear textos personales o colectivos sencillos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales.	Eval. Ordinaria: Taller de lectura:100%	0,500	- CC - CCEC - CCL
9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	#.9.1.Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	Eval. Ordinaria: Tareas esenciales:100%	0,166	- CCL - CP - CPSAA - STEM
	#.9.2.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados.	Eval. Ordinaria: Producto final/ Prueba:100%	0,800	- CCL - CP - CPSAA - STEM
10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	#.10.1.Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,500	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA
	#.10.2.Utilizar estrategias básicas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,166	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA

UNIDAD UF3: 3.ª Evaluación	Fecha inicio prev.: 09/04/2026	Fecha fin prev.: 19/06/2026	Sesiones prev.: 42
Saberes básicos			
B - Comunicación. Iniciación a las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:			
3 - 3 - Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.			
1 - Contexto. 1.1 - Identificación de los componentes del hecho comunicativo. Introducción a las funciones del lenguaje.			
2 - Géneros discursivos. 2.1 - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.			
2 - Géneros discursivos. 2.2 - Iniciación a las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.			
2 - Géneros discursivos. 2.3 - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.			
2 - Géneros discursivos. 2.4 - Géneros discursivos propios del ámbito educativo.			
2 - Géneros discursivos. 2.5 - Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación.			
4 - Procesos. 4.1 - Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Reconocimiento y utilización de estrategias para la cooperación conversacional y la cortesía lingüística.			
4 - Procesos. 4.2 - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Iniciación en la detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.			
4 - Procesos. 4.3 - Producción oral formal. Iniciación en la planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.			
4 - Procesos. 4.4 - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. Iniciación en la detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.			
4 - Procesos. 4.5 - Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes de textos sencillos. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos básicos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.			
4 - Procesos. 4.6 - Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.			
5 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 5.1 - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Estrategias y técnicas de reconocimiento y producción de la intención comunicativa.			
5 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 5.2 - Procedimientos para la adquisición y ampliación de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras.			
5 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 5.3 - Mecanismos básicos de cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales y explicativos.			
5 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 5.4 - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.			
5 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 5.5 - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos, de manera guiada.			
5 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 5.6 - Iniciación al uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.			

5 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 5.7 - Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.

C - Educación literaria.

1 - Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura atendiendo a los siguientes saberes: 1.1 - Criterios y estrategias básicas para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

1 - Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura atendiendo a los siguientes saberes: 1.2 - Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.

1 - Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura atendiendo a los siguientes saberes: 1.3 - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

1 - Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura atendiendo a los siguientes saberes: 1.4 - Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos. A apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.

1 - Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura atendiendo a los siguientes saberes: 1.5 - Estrategias básicas para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea atendiendo a los siguientes saberes: 2.1 - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea atendiendo a los siguientes saberes: 2.2 - Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea atendiendo a los siguientes saberes: 2.3 - Lectura con perspectiva de género.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea atendiendo a los siguientes saberes: 2.4 - Iniciación a la lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea atendiendo a los siguientes saberes: 2.5 - Iniciación en la creación de textos sencillos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea atendiendo a los siguientes saberes: 2.6 - La biblioteca escolar como escenario de actividades literarias compartidas e implementación del plan lector.

D - Reflexión sobre la lengua. Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas en torno a los siguientes saberes:

0.1 - Presentación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

0.2 - Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

0.3 - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

0.4 - Estrategias básicas de uso de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	#.1.1.Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, identificando algunas nociones básicas y localizándolas en un mapa de España.	Eval. Ordinaria: Producto final/ Prueba:100%	0,800	- CC - CCEC - CCL - CP
	#.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos y adoptar una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.	Eval. Ordinaria: Tareas esenciales:100%	0,500	- CC - CCEC - CCL - CP
2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	#.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	Eval. Ordinaria: Tareas esenciales:100%	0,500	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA - STEM
3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	#.3.1.Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo en diferentes soportes.	Eval. Ordinaria: Tareas esenciales:100%	0,500	- CC - CCL - CD - CE - CP - STEM
	#.3.2.Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,166	- CC - CCL - CD - CE - CP - STEM
4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	#.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	Eval. Ordinaria: Producto final/ Prueba:100%	0,800	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA - STEM

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	#.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta.	Eval. Ordinaria: Tareas esenciales: 100%	0,800	- CC - CCL - CD - CPSAA - STEM
	#.5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos propios, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Eval. Ordinaria: Producto final/ Prueba: 100%	0,800	- CC - CCL - CD - CPSAA - STEM
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	#.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.	Eval. Ordinaria: Tareas esenciales: 100%	0,500	- CC - CCL - CD - CE - CPSAA
	#.6.2. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	Eval. Ordinaria: Tareas de profundización: 100%	0,500	- CC - CCL - CD - CE - CPSAA
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	#.7.1. Leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	Eval. Ordinaria: Taller de lectura: 100%	0,666	- CCEC - CCL - CD - CPSAA
	#.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica.	Eval. Ordinaria: Taller de lectura: 100%	0,666	- CCEC - CCL - CD - CPSAA
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	#.8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	Eval. Ordinaria: Producto final/ Prueba: 100%	0,666	- CC - CCEC - CCL
	#.8.2. Crear textos personales o colectivos sencillos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales.	Eval. Ordinaria: Taller de lectura: 100%	0,500	- CC - CCEC - CCL
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para	#.9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	Eval. Ordinaria: Tareas esenciales: 100%	0,166	- CCL - CP - CPSAA - STEM

desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.				
	#.9.2.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados.	Eval. Ordinaria: Producto final/ Prueba:100%	0,800	- CCL - CP - CPSAA - STEM
10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	#.10.1.Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,500	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA
	#.10.2.Utilizar estrategias básicas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,166	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. La metodología de esta Programación se fundamenta en: - La interacción alumno-profesor y alumno-alumno. - La gradación de las actividades para que la participación de los alumnos sea progresivamente mayor. - El fomento del esfuerzo, la responsabilidad, el pensamiento crítico y la creatividad. - La valoración del trabajo individual, pero también la del trabajo en equipo, pues una enseñanza y un aprendizaje que quieran ser sociales deben ser participativos. - La concepción del estudio de la Lengua y de la Literatura desde una perspectiva integradora y comunicativa que evidencie su importancia en el ámbito individual (enriquecimiento personal) y social y profesional.	Por ello, se procurará diseñar actividades: - Que permitan conocer los conocimientos previos de los alumnos (actividades iniciales). - Cuyos contenidos sean significativos y funcionales para los alumnos (Ausubel). - Adecuadas al nivel de desarrollo de los alumnos (Piaget). - Que supongan un reto abordable por los alumnos para evitar frustraciones. - Que promuevan la actividad mental del alumno para que la construcción de sus conocimientos pueda avanzar (Ausubel). - Que motiven el aprendizaje de nuevos contenidos y la progresión del conocimiento. - Que ayuden a la adquisición de la competencia ...			
PRINCIPIOS DIDÁCTICOS DE LA LENGUA Y DE LA LITERATURA. Los siguientes rasgos estarán presentes en las actividades diseñadas para las UUDs a partir de esta Programación: - Tratan equilibradamente lo oral y lo escrito. - Se trabaja lo verbal y lo no verbal. - Se combina la comprensión de textos con la producción textual, por lo que se trabaja tanto el análisis como la creación de textos de diferentes géneros o tipos textuales. - Integran el estudio de la Lengua y de la Literatura. - Combinan la supervisión del profesor y la creatividad del alumno. - Alternan entre actividades individuales y en grupo.				

AGRUPAMIENTOS EN EL AULA. Los diferentes agrupamientos en el aula que esta Programación considera son: a) Gran grupo, formado por todos los alumnos del mismo curso del Centro, para actividades extraescolares y complementarias como excursiones, representaciones teatrales, visitas... b) Grupo de clase. Es el agrupamiento por defecto. Muy recomendable para actividades como debates, proyecciones y puestas en común, así como para la presentación de las tareas. c) Pequeño grupo. Se propone la formación de grupos de alumnos para la realización de tareas como webquests o cualquier actividad que implique manejar una mayor cantidad de materiales. Este tipo de agrupamiento favorece la cooperación, la autonomía y la responsabilidad, y permite que los alumnos practiquen la coevaluación.				
d) Pareja monitorial. Será el agrupamiento para la realización de actividades como mapas conceptuales complejos y algunos ejercicios de Gramática. Las parejas variarán, o no, en cada evaluación dependiendo de los resultados obtenidos. e) Trabajo individual. Indicado para la reflexión y la práctica de diversos contenidos y para que el profesor pueda comprobar el verdadero nivel de un alumno al margen de las pruebas objetivas. Además del aula, es necesario tener en cuenta otros espacios en el Centro o fuera de él para la realización de actividades: aulas de uso específico (Audiovisuales, TIC), ...				

Medidas de atención a la diversidad				
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
MEDIDAS ORDINARIAS. El artículo 6 del Decreto 359/2009 establece las medidas ordinarias de atención a la diversidad que se aplicarán a todos los alumnos según acuerdo entre el equipo docente y orientador del Centro: - refuerzos y apoyos individuales en grupos ordinarios. - agrupamientos flexibles y desdoblamientos de grupos para permitir el refuerzo colectivo. - oferta de materias optativas. - grupos de refuerzo curricular en las materias instrumentales. - integración de materias en ámbitos. - adecuaciones del currículo al contexto y al alumnado que no supongan la alteración de los objetivos.				
Estos alumnos requerirán una serie de estrategias metodológicas que den cabida a la diversidad del aula, que se concretan en tres elementos: -El enfoque por tareas. Este método requiere que el profesor exponga los objetivos que se espera alcanzar por medio de las actividades y que proporcione a los alumnos unas instrucciones precisas para su realización dentro o fuera del aula, y se revela de gran importancia en el caso de los alumnos con TDAH o TEA, que precisarán de mayor concreción instructiva mediante la fragmentación escalonada de objetivos y fases en la realización de las tareas. Las actividades deben contemplar este enfoque mediante la variedad de objetivos y su explicación, la disponibilidad de los elementos necesarios para su desarrollo y la secuenciación de los pasos que deben dar los alumnos. -				
. -El aprendizaje cooperativo, a partir del diseño de actividades bajo distintas modalidades de agrupamiento (pareja monitorial, pequeño grupo, etc.) de composición heterogénea para fomentar la colaboración entre los alumnos y la dimensión social de la educación. Las actividades de este tipo persiguen que los alumnos se ayuden unos a otros en el aprendizaje y que se repartan equitativamente las tareas, y se evaluarán tanto de forma global como de modo individual, mediante el concurso de formularios de coevaluación y de autoevaluación y de la observación directa del profesor. Además, se recurre a la puesta en común de resultados en el aula y al intercambio comunicativo como medios para intensificar la cooperación entre los alumnos.				
MEDIDAS ORDINARIAS (CONT.). Las unidades didácticas deben contener: - Actividades de evaluación inicial de los conocimientos previos, que proporcionan información sobre lo que los alumnos saben de un tema concreto y permitirán adecuar el resto de la UD a esa situación previa. Se realizan con el grupo de clase. - Actividades de desarrollo de los contenidos, que aplican procedimentalmente los conceptos de la UD para que los alumnos adquieran nuevos aprendizajes y desarrollen sus competencias. Se realizan con diferentes agrupamientos: individuales, en pareja monitorial y en pequeño grupo. - Actividades de refuerzo, orientadas a aquellos alumnos que lo precisen para permitirles alcanzar los mismos objetivos que el grupo. - Actividades de ampliación, dirigidas a los alumnos que, por sus capacidades, puedan asumir una ampliación de los objetivos y contenidos de la UD. Las medidas previstas para los alumnos con TDAH tienen que ver con una adaptación de la metodología:				

-En las explicaciones: presentar los contenidos con frases más cortas, establecer contacto visual con los alumnos, proporcionarles una lista previa de los asuntos a tratar, resaltar la información importante, apoyar las explicaciones con imágenes, promover su participación y plantearles preguntas frecuentes y hacer caso omiso de sus conductas impulsivas. -En el planteamiento de las actividades, las mismas que para el resto del grupo (proporcionar instrucciones claras y precisas, proponer actividades de dificultad variada) y otras particulares (fragmentar las tareas y los objetivos para que las resuelvan a un ritmo que les permita obtener pequeños éxitos sucesivos). - En la organización de espacios y materiales: enseñarles a preparar todo el material antes de empezar las tareas, darles tiempo para ello, ubicarlos en un lugar preferente del aula, insistir en que lleven un control de todo en la agenda y realizar frecuentes anotaciones en ella para que las verifique la familia...				
-En la evaluación: reducir, si es posible, el número de preguntas escritas en las pruebas y secuenciarlas en partes para que organicen mejor el tiempo, otorgarle mayor peso porcentual a la realización de pruebas objetivas, ayudarles a que controlen el tiempo durante el examen, explicarles las dudas que puedan tener durante las pruebas, verificar que entienden los enunciados de las preguntas...				
MEDIDAS ESPECÍFICAS. Esta Programación tiene en cuenta especialmente las medidas cuyo objeto son los alumnos de incorporación tardía. El punto c del artículo 7 se refiere a los programas específicos de aprendizaje del español para alumnos de integración tardía con carencias lingüísticas en esta lengua, mientras que el punto d añade los programas para esos mismos alumnos si, además, presentan desfases o carencias en sus conocimientos. Estos programas se concretan en el artículo 14 del Decreto 359/2009, que establece: - la inclusión del alumno en uno o dos cursos inferiores al que le correspondería por edad en el caso de presentar un desfase en sus conocimientos de dos o más cursos. - como novedad de este curso, estamos a la espera de que la Consejería nos dote de los medios (personales, sobre todo) para poder llevar a cabo el Aula de Acogida, ya aprobada. - la responsabilidad del equipo docente y orientador a la hora de decidir la aplicación de estas medidas.				
Independientemente de las necesidades de estos alumnos, derivadas de su grado de desconocimiento de la lengua española, esta Programación aboga por favorecer su integración proporcionándoles toda la atención individualizada que sea posible, simplificando las instrucciones para las tareas que estén a su alcance, colaborando en su inmersión lingüística con el profesorado de apoyo y fomentando un ambiente cordial y cooperativo por parte del resto del grupo.				
ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES. El artículo 22 del Decreto 220/2015 establece lo siguiente: 1. La atención al alumnado con altas capacidades intelectuales se ajustará a las necesidades educativas e intereses de estos alumnos, cuyo plan de trabajo individualizado se basará en el enriquecimiento de contenidos y la exposición a tareas que supongan desafíos y retos intelectuales. A tal fin, el director del centro podrá nombrar un mentor, que se encargará de tutelar al alumno en su orientación académica o profesional. 2. Se promoverá el enriquecimiento de contenidos y competencias previstos para el curso en el que esté matriculado, mediante la realización de proyectos de enriquecimiento curricular significativos durante la jornada escolar dentro o fuera del aula, debidamente tutelados por los profesores del centro.				
3. Dependiendo de la organización del centro, y previo informe del orientador, el director podrá autorizar que el alumno asista a sesiones de asignaturas de otros cursos o realice los proyectos de enriquecimiento curricular previstos en el apartado anterior, durante un periodo de tiempo no superior al 40% de la jornada escolar. 4. En el segundo ciclo de la etapa, los alumnos que hayan sido objeto de flexibilización en alguna materia podrán realizar un proyecto de investigación tutelado por un profesor del departamento didáctico responsable de la materia que haya sido flexibilizada. Los periodos lectivos de la materia objeto de flexibilización se dedicarán a la realización de este proyecto.				
5. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal por el orientador correspondiente, podrá flexibilizarse cuando las medidas educativas menos significativas se consideren insuficientes y en razón a los términos y procedimientos que determine la normativa vigente. 6. En virtud de lo establecido en el artículo 9, los centros podrán ofertar programas de enriquecimiento curricular para desarrollar al máximo las capacidades del alumnado con altas capacidades intelectuales o especialmente motivado para el aprendizaje				
PLAN DE ACTUACIÓN PERSONALIZADO. De acuerdo con el artículo 20 del Decreto 220/2015 de la CARM, el plan de actuación personalizado recogerá las medidas organizativas que den respuesta a dichas necesidades, así como la adecuación de los elementos del currículo o las adaptaciones individuales de las materias que precisen dichos alumnos.				

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA METODOLOGÍA. La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas estrategias afectan fundamentalmente a la enseñanza del léxico y a la enseñanza de la expresión oral y de la expresión escrita. - En cuanto a la enseñanza del léxico, se realiza a partir de los usos reales que traen los alumnos a las aulas. Se trata, por tanto, de respetar los usos y diferencias individuales, y a través de ellos buscar estándares que permitan que se produzcan los procesos comunicativos. - En lo referente a la enseñanza de la expresión tanto oral como escrita, y teniendo en cuenta los objetivos del área, se propone, más que una atención a las diferencias individuales, una enseñanza individualizada en la que se tienen en cuenta los siguientes aspectos: el punto de partida de cada alumno, sus dificultades específicas y su zona de desarrollo próximo.				
Así, por ejemplo, es difícil plantearse la enseñanza efectiva de la composición escrita de una forma que no sea personalizada, y lo mismo cabe decir de la enseñanza de estrategias y procedimientos que mejoren la comprensión y la expresión oral. Esto no quiere decir que el alumno trabaje de forma aislada; muy al contrario, se creará un ambiente de socialización que haga evidente la función comunicativa del lenguaje y la introducción de mecanismos de cooperación (corrección colectiva, tormenta de ideas, trabajos en grupo, puestas en común...).				
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LOS MATERIALES UTILIZADOS. La atención a la diversidad se contempla también en la selección de materiales utilizados en el aula. Además del libro base, antologías y obras literarias completas, se utilizarán en el aula distintos cuadernos de trabajo y otros materiales de refuerzo o ampliación. La atención a la diversidad está en la base de estos materiales de apoyo. Además, en 1.º ESO, dentro del programa de mejora lingüística Raíces, que hemos implantado este curso, el alumnado dispone de unos apuntes graduados en tres niveles (sin adaptación/adaptación no significativa/adaptación significativa) en vez del habitual libro de texto, así como un cuaderno/archivador de fácil uso que se adapta a las necesidades de cada alumno o alumna.				
DISEÑO DE MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO DIRIGIDAS A LOS ALUMNOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE. El departamento desarrolla la aplicación de diversos materiales didácticos de refuerzo para intentar paliar el desfase curricular de los alumnos que más dificultades presentan a la hora de conseguir progresos significativos en su propio rendimiento académico. Debemos tener en cuenta, no obstante, que partimos del DUA, que implica el diseño de productos y entornos para que puedan ser utilizados, en la mayor medida posible, por todas las personas, sin la necesidad de realizar adaptaciones. Pero para aquel alumnado que necesite un refuerzo mayor, proponemos volver a enfocar el proceso de aprendizaje de lo que podríamos denominar destrezas expresivas y comprensivas básicas: la ortografía y la correcta comprensión de los contenidos imprescindibles para superar la materia.				
En este sentido, los alumnos con dificultades de aprendizaje autónomo en ortografía son atendidos con refuerzos específicos individuales que persiguen reducir las disfunciones gráficas más notorias. Para ello, además del material didáctico complementario, se acude también con frecuencia a métodos globales tradicionales, de autocorrección progresiva, muy eficaces. En relación con la comprensión intelectual y práctica de los contenidos esenciales de la materia, se cuenta en el libro de texto con ejercicios de refuerzo con la intención de ralentizar el proceso de aprendizaje, antes de abordar el siguiente paso. Asimismo, se prevé la intervención docente individualizada en aquellos casos de alumnos más desfasados en el aprendizaje, alumnos cuya motivación personal e interés por el trabajo no llegan a ser suficientes para lograr las metas previstas en cada tema.				
ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. El Centro cuenta con un Departamento de Orientación totalmente volcado en las necesidades de todos los alumnos, pero especialmente de los más necesitados en todos los sentidos. Es por eso por lo que desde dicho Departamento, en coordinación con el de Lengua, se presta especial atención a estos alumnos, elaborando adaptaciones curriculares que se adapten a cada una de sus necesidades. La relación entre docentes es muy estrecha y de colaboración constante.				
ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES. En caso de sobredotación, se tendrá un tratamiento especial, concretado en que el currículo se deberá enriquecer y planificar con los siguientes criterios: - Logro máximo de habilidades básicas y otras complementarias. - Contenidos y Objetivos más allá del currículo ordinario. - Complejidad en las actividades. - Fomento del pensamiento crítico. - Respuesta a la alta motivación.				

Materiales y recursos didácticos	
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

MATERIALES Y RECURSOS. Esta Programación opta por usar el libro de texto como guía del proceso de enseñanza-aprendizaje, pero recurriendo cuantas veces sea necesario a materiales adicionales que enriquezcan la práctica educativa. En el caso de 1.º ESO, hemos implantado, junto al departamento de Orientación, el proyecto Raíces, un programa de mejora de la competencia lingüística que pretende paliar las deficiencias en la lectoescritura que venimos observando desde hace años en el alumnado. En este proyecto, los alumnos de 1.º ESO no llevan libro de texto, sino un cuaderno/archivador diferente, compartido con varias materias, en el que van adjuntado los apuntes que se les facilitan, y el manejo de classroom.	
USO DE LAS TIC. Esta Programación, por su parte, tiene en cuenta los siguientes usos de las TIC, siempre supeditados a su disponibilidad por parte de los alumnos: - En primer lugar, el blog de la asignatura, creado por el profesor (si lo hiciera) y orientado a albergar contenidos relacionados con la asignatura y a servir de medio de comunicación fuera del aula entre profesor y alumnos. - El uso de plataformas como classroom, que facilitan la comunicación y la organización del alumnado. -Otras actividades relacionadas con internet previstas en esta Programación son, por ejemplo, el uso de Google Maps, actividades relacionadas con las redes sociales, la búsqueda de información en hemerotecas virtuales, el análisis y consulta de páginas web...	
- También se prevé la utilización de otros recursos TIC a lo largo del curso: el uso continuado de procesadores de texto, la utilización de programas como Publisher para confeccionar un periódico, programas de edición de fotografía y vídeo, hojas de cálculo (Excel) para actividades que requieran esa forma de presentación de los resultados.	
LIBROS DE TEXTO DEL CURSO 2024/25 1o de ESO: No hay libro de texto (programa Raíces)	
LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIA DEL CURSO 2024/25 Se irán facilitando los títulos a lo largo de las distintas evaluaciones para adecuarnos al nivel e intereses que presentan los alumnos. Las lecturas obligatorias seguirán unos criterios de selección que serán los siguientes: - Serán adecuadas al nivel de los alumnos. - Intentarán adaptarse a los intereses y gustos del alumnado. - Se ofrecerán distintos géneros : poesía, teatro y novela. - Se aceptarán las distintas sugerencias del alumnado siempre y cuando el profesor las considere adecuadas	1º ESO Las lecturas se irán trabajando al hilo de las unidades dentro del proyecto Raíces.

Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Las actividades complementarias y extraescolares propuestas en esta Programación son las siguientes: 1. Actividades complementarias, a desarrollar en el Centro y repartidas a lo largo del curso: - Creación del club de lectura intercentros Mar de lectura, en el que los alumnos participantes, además de compartir sus lecturas e inquietudes literarias con alumnos de otros centros, participarán en encuentros con los autores de los libros leídos. -Colaboración con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares en la festividad de Santo Tomás de Aquino. - Colaboración del Departamento en la organización y difusión del Concurso de Relato Corto Carlos Lario. - Celebración del Día del Libro. Mercadillo de intercambio de libros y tebeos y exposición por parte de los alumnos de su libro favorito o de alguno que estén leyendo.					
- Colaboración con las actividades impulsadas por la Biblioteca del Centro. - Colaboración en las actividades propuestas por la Comisión de Igualdad del Centro y por otros Departamentos. - Charlas y encuentros con autores. - Colaboración con las actividades propuestas por la Biblioteca Municipal de San Javier. - Celebración de las efemérides literarias (aniversarios del nacimiento o muerte de autores o de la publicación de obras) que coincidan durante el curso.					

2.Actividades extraescolares, fuera del Centro o del horario lectivo: - Asistencia a las representaciones que se programen en teatros de la zona a lo largo del curso. - Excursiones para visitar actividades o lugares de interés literario. - Visitas a medios de comunicación. - Visitas a bibliotecas. Asistencia a las representaciones que se programen en teatros de la zona a lo largo del curso. Excursiones para visitar actividades o lugares de interés literario. 1.º ESO y 2.º ESO: Venezia 1500. Compañía de teatro Strapatto. (2ª Evaluación, finales de enero).					
--	--	--	--	--	--

--

Concreción de los elementos transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
CRITERIOS PARA SU INCORPORACIÓN EN LAS MATERIAS. La presencia de los temas transversales en esta Programación Didáctica se concreta de acuerdo con los siguientes criterios: 1) Relacionar los temas transversales con los contenidos de las materias, de manera que se trabajen a lo largo del curso. 2) Trabajarlos mediante la realización de actividades concretas. 3) Mantener un criterio de neutralidad que no entre en conflicto con la libertad individual de los alumnos y sus familias (como principales responsables que son de la educación de sus hijos, tal y como establece el apartado h bis del artículo 1 de la LOMCE), pero sin caer ni en el maniqueísmo ni el relativismo moral, pues hay en los temas transversales valores absolutos cuya defensa debe ser irrenunciable.				
4) Dado el componente actitudinal y valorativo de los temas transversales, su evaluación puede resultar muy problemática, por lo que sólo propiciará la reflexión y la creación de un criterio propio en los alumnos y valorará el proceso seguido por ellos y la calidad conseguida a la hora de expresar sus opiniones, y nunca los contenidos, salvo que atenten de manera flagrante contra el ordenamiento jurídico vigente. Una de las herramientas fundamentales para fomentar la educación en valores desde las materias de este Departamento será la realización de debates y exposiciones, de acuerdo con las diferencias de los distintos cursos. Se pretende con ello: Relacionar estos contenidos con la vida cotidiana (individual, cultural y social) de los alumnos				
Promover la reflexión sobre temas conflictivos de la sociedad actual que inciden directamente en las relaciones personales y sociales Romper esquemas mentales sobre determinados comportamientos sociales (sexismo, racismo, intolerancia, etc.) para favorecer un cambio de actitud y de comportamiento Detectar en los mensajes de los medios de comunicación manipulaciones ideológicas y situaciones de injusticia social Hacer explícitos determinados valores personales Formar ciudadanos que amen y fomenten los valores positivos de la sociedad actual				

Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. Se han reorganizado los instrumentos de evaluación para que sean más precisos. Dependiendo del nivel, quedarían como siguen: 1º ESO Tareas esenciales 30% Tareas de profundización 5% Producto final/prueba 40% Taller de lectura 20% Observación 5%				
PENALIZACIONES POR INCORRECCIONES ORTOGRÁFICAS Y EXPRESIVAS La corrección ortográfica solo aparece como un criterio de evaluación en la LOMLOE y la legislación derivada de ella de manera esporádica e incompleta. Ante esta situación, es decisión de este Departamento evaluar la corrección expresiva en TODOS los criterios de evaluación (preferentemente, en los que tengan que ver con las producciones escritas de los alumnos en cualquiera de sus formas), al amparo de lo establecido en 3.1 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades, que establece que las Programaciones podrán incluir otros elementos necesarios para el proceso de evaluación y formación del alumnado.				

PENALIZACIONES EN ESO (detracción máxima: -2 puntos): Faltas leves: tildes, mayúsculas, puntuación, separación de palabras al final de renglón, uso incorrecto de abreviaturas, etc. Se penalizará cada una con -0.1 puntos. Faltas graves: errores relacionados con la ortografía de B/V, G/J, X/S, C/Z, uso de la H, etc; leísmos, laísmos y loísmos; faltas de concordancia gramatical (ej: *Le dije a mis primos la verdad); usos personales de verbos impersonales (ej: *Hubieron muchos problemas); dequeísmos, queísmos y quesuismos. Se penalizará cada una con -0.2 puntos.				
También se penalizará la falta de precisión y claridad, la desorganización y la incoherencia, la pobreza o impropiedad del léxico, los errores en la construcción sintáctica, la incapacidad para construir un discurso oral o escrito coherente, la adecuada presentación del ejercicio, etc. El profesor especificará, en estos casos, la detracción realizada, que no podrá superar la establecida como máxima para cada etapa. Los ejercicios que presenten reiteradas incorrecciones idiomáticas no podrán obtener, en ningún caso, la calificación de aprobado. No obstante, todo lo anterior, queda a criterio del profesor, siempre y cuando concurren circunstancias extraordinarias que así lo aconsejen, arbitrar las medidas oportunas para aquellos casos en los que un alumno alcance los objetivos, pero suspenda reiteradamente a causa de la penalización ortográfica. Algunas de esas medidas pueden ser exámenes adicionales, realización de actividades de recuperación ortográfica, etc.				
PENALIZACIONES POR COPIA Y PROCEDIMIENTOS DESLEALES Cualquier examen, control o tarea se considerará suspenso y se calificará con 0 (cero) puntos en los siguientes supuestos: - En las pruebas de evaluación (exámenes, controles, pruebas escritas, etc.), si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, ha apuntado las respuestas a un compañero o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos (suyos o de otros) mediante procedimientos desleales. - En cualquier tipo de trabajo académico, si existe constancia de copia o plagio (de un compañero, de trabajos realizados por alumnos de cursos anteriores o de otros centros, de materiales procedentes de libros o internet, etc.) o se cometa cualquier procedimiento desleal.				
No obstante lo anterior, la nota con la que se evaluará a los alumnos de ESO en los boletines no podrá ser un cero (0), sino un uno (1). Asimismo, el profesor podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible. Los alumnos implicados en estas prácticas tendrán la oportunidad de recuperar la materia en los siguientes términos: - Los trabajos y exámenes en los que el alumno haya copiado se repetirán el siguiente día lectivo de la materia después de haberle sido comunicada la circunstancia al alumno o en la siguiente evaluación.				
Si se trata de una prueba final de evaluación, se trasladará la realización a la siguiente. En el caso de exámenes, el profesor correspondiente decidirá la modalidad (oral o escrita) de la prueba, que será análoga en contenidos y dificultad a la realizada originalmente. - Cuando se trate de un examen final de evaluación o curso o de la convocatoria extraordinaria de septiembre y no haya disponibilidad material de repetir la prueba, la oportunidad de repetirla tendrá lugar en la siguiente convocatoria oficial (septiembre si la copia se realiza en junio y la convocatoria de pendientes si sucede en septiembre). Las faltas de asistencia deben ser justificadas por los padres, madres o tutores legales. En caso de que estas faltas se produzcan en días de exámenes, nos ajustaremos a los siguientes supuestos.				
- Para que la prueba pueda ser realizada en otro momento, la justificación ha de ser de forma personal (presencial o telefónica). - No pueden producirse más de 3 en un trimestre (a no ser que se trate de un mismo proceso médico). En caso de que se sospeche de un abuso de este recurso, se podrá solicitar una justificación adicional. - Si se justifica la falta por razones médicas, se acordará una nueva fecha. Si no se puede justificar su ausencia por razones de peso (médicas, citaciones, etc.), en especial si se repite más de una vez, este instrumento de evaluación se anulará y la calificación se obtendrá a partir de los demás instrumentos de evaluación (incluidos en las programaciones didácticas) - El registro de las faltas en los días de exámenes llevará un seguimiento por parte del equipo				
CRITERIOS NO EVALUADOS DURANTE EL CURSO Como norma general, se procurará evaluar todos los criterios de evaluación al menos una vez durante el curso. No obstante, si algún criterio no pudiera ser evaluado durante el curso, se procederá como sigue en cada uno de los siguientes supuestos: 1) Si no puede evaluarse algún criterio por falta de tiempo, el profesor lo señalará en el análisis de resultados de la eval. final. Si se trata de un curso en el que finalice una etapa educativa o de alguna asignatura que carezca de continuidad en el curso siguiente, el profesor facilitará, además, materiales para que los alumnos puedan manejar esos contenidos por su cuenta.				
Si la asignatura se cursa también en el siguiente período académico, el profesor que la imparta entonces tendrá en cuenta la información facilitada por su predecesor y actuará en consecuencia. 2) Si no puede evaluarse algún criterio por falta de nivel académico del grupo, el profesor lo señalará en el análisis de resultados de la eval. final, y justificará su decisión de no haber impartido y/o evaluado esos contenidos.				

RECUPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES. Los alumnos que presenten una evaluación negativa en la asignatura de Lengua Castellana de cursos anteriores, tendrán varias opciones para recuperarla: - Asistiendo a las sesiones de repaso de manera continuada y superando la materia pendiente mediante la realización de pruebas parciales a lo largo del curso, a criterio de la profesora encargada de su impartición.				
si un alumno supera la materia de Lengua Castellana y Literatura del curso actual, recuperará automáticamente las materias pendientes de Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística, al ser consideradas, precisamente, como un medio para reforzar la materia de Lengua Castellana y Literatura durante el curso. Si el alumno suspende Lengua, podrá aprobar Refuerzo con los exámenes que se realizarán a lo largo del curso. Se facilitará al alumnado de ESO un cuadernillo de repaso que podrá servir como guía para los contenidos que tendrán que recuperar. Además, el profesor del curso actual comunicará debidamente a la familia de estas formas de recuperación, y realizará un seguimiento del alumno con la materia pendiente mediante una ficha proporcionada por el departamento				
SEGUIMIENTO DE ALUMNOS REPETIDORES Los alumnos repetidores tendrán un seguimiento específico, siendo esta una función del tutor. Sin embargo, desde el Departamento cada profesor llevará a cabo una coordinación con el tutor y el resto del equipo docente para informar de la evolución y progreso del alumnos a lo largo de cada trimestre.				
PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA En caso de que el alumno supere el 30% de faltas de asistencia, siendo estas justificadas o no, perderá el derecho a la evaluación continua. En este caso se realizará una prueba extraordinaria con los contenidos esenciales que se hayan trabajado durante el trimestre. En el caso de aquellas asignaturas en las que la evaluación conste de entrega de tareas, se realizará un trabajo con el que el profesor considere que se cubran los contenidos mínimos.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES Se deberá garantizar que el alumnado conozca los instrumentos de evaluación y calificación, así como el peso de cada uno de ellos en la nota global del curso. Para ello, el Departamento de Lengua castellana y Literatura facilitará al alumno dicha información de la siguiente manera: - Al inicio de curso, el profesor/a explicará al alumno la forma en la que se obtendrá la nota final de la evaluación y la nota global del curso. - La información referente a la evaluación estará disponible y pública en plataforma digital para su consulta, por ejemplo, el profesor/a podrá colgar su programación y rúbricas en Classroom. - A lo largo de las diferentes evaluaciones, se podrá ir recordando el procedimiento de evaluación que se seguirá en la materia, si el profesor/a lo cree oportuno.				
ATENCIÓN AL ALUMNADO AUSENTE El Departamento de Lengua castellana y Literatura ha de asegurar que el alumnado ausente pueda continuar el ritmo de la clase. En primer lugar, es necesario matizar que las ausencias deben siempre estar justificadas, entre los motivos por los que el alumno puede estar ausente podemos señalar: - Enfermedad , hospitalización o cualquier otro motivo relacionado con el ámbito de la salud debidamente justificado por el profesional médico. - Participación de actividades de movilidad promovidas por el centro (viajes, programas de movilidad, Erasmus, etc.) - Cualquier otro caso debidamente justificado, siempre y cuando el profesor y la Dirección del centro lo vean adecuado.				
Para atender a este tipo de alumnado el Departamento tiene previstas ciertas medidas que, en su mayoría, se incluyen en el ámbito tecnológico, puesto que es este medio el que permite la interrelación profesor- alumno con mayor facilidad. El alumno dispondrá de las siguientes herramientas para seguir el ritmo de la clase: - Se permitirá la entrega de tareas por Classroom, Aula virtual , e- mail o cualquier método de interacción digital, puesto que esto permite que las tareas sean corregidas y evaluadas, así como la interacción directa con el alumno. - Si no se dispone de dispositivos para conectarse a Internet, se permitirá la entrega de tareas a través de un familiar del alumno al centro, acordando previamente la cita e intercambiando las tareas que están por hacer y las ya hechas. Este sistema permitirá el traslado de la corrección al alumno. En cualquier caso, se comunicará a la Dirección de centro y se estudiará la manera de facilitar al alumno un dispositivo. ¿				

El profesor podrá ser flexible tanto con la parte teórica de la asignatura como con la manera de evaluarla, se podrá cambiar las pruebas escritas por el método o el instrumento que el profesor crea oportuno. De la misma forma, se podrá realizar el examen a través de plataformas como Meet o Zoom que permiten la supervisión de alumno mientras se realiza la prueba. - Previo acuerdo de la Dirección y Jefatura del centro, el profesor , el alumno y la familia, se podrán flexibilizar los instrumentos de evaluación para adecuarlos a la situación de ausencia del alumno.				
PLAN DIGITAL DE CENTRO De conformidad con los artículos 8 y 9 de la Orden del 8 de septiembre de 2025 por la que se regula el desarrollo de la estrategia digital en los centros docentes, se garantizará el bienestar digital y uso saludable de las tecnologías durante el período lectivo del centro educativo, así como en la realización de tareas escolares que los alumnos deben realizar fuera del centro, favoreciendo la convivencia y bienestar digital en la comunidad educativa.				
Así mismo, de acuerdo a los artículos 16, 17, 18 y 19 de la misma orden, en cuanto al uso de plataformas educativas y aplicaciones informáticas se trabajará con aquellas contratadas por la Administración, velando por la privacidad en la gestión de datos personales del alumnado. El uso de aquellas aplicaciones gamificadas deberá programarse de manera puntual y justificada desde el punto de vista pedagógico y se regulará el acceso de las actividades relacionadas con la IA a partir de 3.º ESO, cuyo uso será siempre supervisado por el profesorado, promoviendo la originalidad en los trabajos.				

Estrategias e instrumentos para la evaluacion del proceso de enseñanza y la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE POR PARTE DE LOS ALUMNOS. Se facilitará a lo largo del curso a los alumnos, al menos una vez, un formulario de evaluación para que califiquen aspectos relativos a la práctica docente del profesor, los contenidos impartidos, la idoneidad del ambiente de estudio y trabajo en el aula, etc. Ese formulario contemplará aspectos tales como: Explica con claridad Repite las explicaciones cuanto sea necesario Proporciona materiales adecuados Da instrucciones claras Motiva a los alumnos Trata a los alumnos con respeto Trata a los alumnos por igual Mantiene la disciplina Es justo en sus decisiones Los contenidos son interesantes Las actividades son variadas Las actividades son amenas Las actividades son muy difíciles Hay demasiadas actividades Las lecturas son interesantes La evaluación se adecúa a los contenidos La evaluación es objetiva y justa Puedo aplicar los contenidos a la vida cotidiana Se trabaja bien en clase El ambiente es cordial				
EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN. Al final del curso, cada profesor evaluará su grado de cumplimiento de diversos aspectos relativos a la Programación y su práctica docente, tales como: Se contemplan objetivos y contenidos Los contenidos se organizan en bloques Las UUDD tienen el tiempo necesario La secuenciación favorece el recuerdo y el repaso Hay unos mínimos de evaluación Las actividades implican distintos modelos de aprendizaje Las actividades favorecen la creatividad Las actividades son variadas y adecuadas El profesor introduce el tema El profesor orienta individualmente a los alumnos Se sigue un libro de texto Se utilizan textos de apoyo Se utilizan materiales de elaboración propia Hay distintos agrupamientos en clase Se atiende a la diversidad Se distribuye el tiempo con flexibilidad Se usan otros espacios La temporalización es amplia y flexible				
Se trabaja en el aula y en casa El enfoque docente es globalizador El docente aprovecha los recursos del Centro y del entorno Se valora el trabajo en el aula Se valora el trabajo en casa Se evalúan los conocimientos previos Se evalúa de manera directa a partir de los trabajos de los alumnos Se evalúan los resultados Tiene diferentes tipos de contenidos Contempla diferentes niveles de dificultad Se programan actividades de refuerzo y ampliación Se comunica a alumnos y familias los criterios de evaluación y calificación Se analiza en grupo con los alumnos Las sesiones de evaluación son suficientes La evaluación es continua Los alumnos evalúan la práctica docente				

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN. La evaluación de la Programación tendrá en cuenta todos sus elementos (objetivos, contenidos, diseño de actividades, recursos didácticos...), y debe entenderse como un proceso continuo. A lo largo del curso, las reuniones periódicas de los miembros del equipo docente ofrecerán elementos y criterios para evaluar la adecuación de la Programación. Lo mismo podrá hacerse al final de cada trimestre. La evaluación final de la Programación se enmarcará en la realización de la memoria final de curso, que debe incluir una reflexión cualitativa sobre los resultados cuantitativos obtenidos a lo largo del curso. Esta reflexión puede formularse por medio de una autoevaluación de la Programación a través de un formulario que incluya preguntas sobre:				
- el grado y calidad del desarrollo de la Programación a lo largo del curso. - la relación entre objetivos didácticos y contenidos programados. - la adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales del grupo de clase. - la adecuación de medios y metodología con las necesidades de los alumnos. Al término de este proceso, los resultados se incorporarán a las propuestas de mejora para el curso siguiente				

Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de expression oral y escrita

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
- Club de lectura intercentros Mar de lectura. Proyecto intercentros realizado por el IES Menárguez Costa, de Los Alcázares, el IES Sierra Minera, de La Unión y el IES Ruiz de Alda, en el que los objetivos principales son fomentar en el alumnado el gusto por la lectura autónoma de obras cercanas a sus intereses, compartir su experiencia lectora con otros alumnos de 3.º, 4.º y 1.º bachillerato de los distintos centros participantes y aprender de la experiencia de los encuentros con los autores. Los alumnos participantes voluntariamente en el club de lectura salen a una de las aulas verdes en horario lectivo, quincenalmente, la mayoría de los grupos en una hora de Lengua; en esa sesión quincenal, se elige el nombre del club (el nombre final lo votarán entre los alumnos de los tres centros), comparten con sus compañeros sus gustos e inquietudes lectoras y comentan distintos aspectos de la lectura de la obra.	
Además, se realizarán otras actividades relacionadas, como bibliotráileres, talleres de cómics, etc. La lectura de las tres obras seleccionadas por los profesores de los centros promotores (una por trimestre) se realizará en casa, con los libros de los que disponemos en cada centro, presupuestados desde la biblioteca. Así, se turnarán en el préstamo de las obras para leer las obras en casa de forma autónoma. Además, un libro estará siempre disponible en la biblioteca por si quieren leer en los recreos o en las guardias. En cada trimestre, y tras la lectura de las obras, habrá un encuentro con el autor o autores de los libros; cada encuentro se realizará en uno de los centros participantes. El primero de ellos será el 14 de noviembre en el IES Ruiz de Alda.	
- Programa de mejora lingüística Raíces (departamento de Orientación). Objetivos del programa: desarrollar habilidades lectoras y escritoras, fomentar el gusto por la lectura y el aprendizaje, mejorar la expresión oral y escrita, promover la inclusión lingüística, ofrecer y asesorar al profesorado sobre metodologías y recursos que respondan a la diversidad del alumnado.	
Plan lector de centro. Lectura una sesión semanal en las distintas materias al mismo tiempo en todos los niveles de la ESO. El departamento ha propuesto una selección de cuentos para la lectura en 1.º y 2.º ESO y una lectura más autónoma para 3.º y 4.º ESO, con lecturas que ofrecerá el profesor o podrán traer los alumnos de su propia casa. Al finalizar la lectura, cada alumno posee un "Diario de lectura" en el que completará la actividad correspondiente relacionada con la lectura realizada.	

